



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO N° 657.- /

MAT.: Deja sin efecto Decretos Alcaldicios
N° 205 del 09.01.2013 y N° 402 del
23.01.2013

LAJA, febrero 12 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 205 de fecha 09.01.2013 que concede feriado legal a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera Depto. de Salud Municipal, a contar del 04 al 22 de febrero del 2013;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 402 del 23.01.2013 que concede feriado legal a Susy Camus Vega, Directora Depto. de Salud Municipal, a contar del 04 al 26 de febrero del 2013;
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

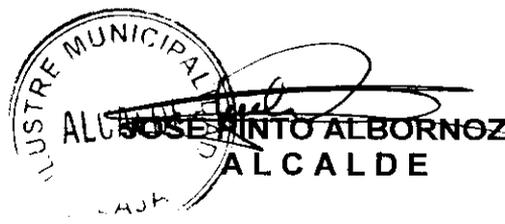
RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** Decretos Alcaldicios N° 205 de fecha 09.01.2013 que concede feriado legal a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera Depto. de Salud Municipal, a contar del 04 al 22 de febrero del 2013 y N° 402 del 23.01.2013 que concede feriado legal a Susy Camus Vega, Directora Depto. de Salud Municipal, a contar del 04 al 26 de febrero del 2013; feriado que se hará efectivo en las siguientes fechas:

- SUSY CAMUS VEGA, del 18 de febrero al 01 de marzo del 2013.
- PATRICIA GALLEGOS ZAPATA, del 04 al 14 de febrero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/ ✓

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233